



## COBRAN EN CHEQUE MAESTROS QUE SE AMPARARON CONTRA BANCARIZACIÓN DE CUÉ

- La Sección XXII demuestra con el amparo de la Ley, que el IEEPO actúa de manera dolosa y arbitraria contra los maestros de Oaxaca.

### A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- Compañeros maestros y maestras en resistencia a la autoritaria bancarización del pago de los salarios por parte del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), cobraron sus cheques en la forma tradicional en las que se emitían los pagos, otorgando así ante el pueblo de Oaxaca y la cerrazón de Cué, la razón jurídica y laboral a los maestros de la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Con un mitin político que le sucedió a una conferencia de prensa, los trabajadores de la educación recibieron uno a uno los cheques que arbitrariamente les fueron retenidos para obligarlos a cobrar bajo una modalidad no consentida por los maestros y maestras de Oaxaca, que de inmediato, acudieron al amparo de la Ley para exigir respeto a sus derechos laborales.



contundente”, dijo.

Durante la conferencia de prensa, el Secretario General de la Sección XXII del SNTE-CNTE Rubén Núñez Ginez repudió la política autoritaria que encabeza el gachupín de Antequera Gabino Cué Monteagudo y el policía Moisés Robles Cruz: “logramos con la fuerza de nuestro movimiento que cobraran a través de la nómina tradicional, a través de un cheque y comprobante de pago, y hoy por eso, la Comisión Política y el Comité Ejecutivo Seccional, así como los compañeros y compañeras, estaremos vigilantes y en alerta máxima para seguir accionando de manera

Acompañado de la estructura jurídica de la combativa Sección XXII, así como de integrantes de la Comisión Política, el Secretario General Rubén Núñez Ginez sumó a la posición política ante los medios de comunicación que “la Sección XXII, la CNTE y el gran Frente Único de Lucha va en la misma ruta, de llegar a la victoria”, indicó.

En su oportunidad, el titular de la Secretaría de Asuntos Jurídicos Gerónimo Martínez, explicó que las autoridades educativas señaladas tienen la obligación de cumplir de manera inmediata, con prontitud y sin negativa alguna, a la resolución dictaminada por un juez de distrito en el Estado.



Agregó que después de la promoción de los amparos que reclamaban el pago de los cheques retenidos desde el mes de agosto, la instancia correspondiente resolvió en razón de los maestros a quienes se les impuso una acción arbitraria y gubernamental.

Asimismo, adelantó que la combativa Sección XXII defenderá los derechos de los trabajadores de la educación ante el cese de maestros y maestras en el que está incurriendo el IEEPO a través de la intimidación y notificaciones arbitrarias.

Con el ánimo de lucha y resistencia, una de las maestras amparistas bajo expediente 1318/2015, indicó que los maestros seguirán en resistencia: “estaremos pendientes de que no haya incidencias en la entrega de nuestros cheques”, dijo.

En este sentido, lanzó un exhorto a los maestros y maestras de las regiones del Estado en los que el proceso de bancarización fue impuesto mañosa, autoritaria, facciosa y militarizada, a que se sumen a la resistencia que resultó en la victoria de los pagos, vía cheques.



**¡REPUDIO TOTAL A LA REPRESIÓN ECONÓMICA!  
¡POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES!  
¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!**

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, a 19 de octubre de 2015.

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS  
CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA**